



**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de  
Junín y Ayacucho"

**ACTA DE ADMISIÓN, HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 31-2024-GOB.REG.TACNA  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**SUMINISTRO DE DIESEL B5 S50 PARA LA SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA PARA LOS PERIODOS 2024 - 2025".**

En la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Tacna, a los 21 días del mes de noviembre del 2024, se constituye el Bach. Michael Andrés Alvarado Amones, en calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones para el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°20-2024-GOB.REG.TACNA, designada mediante Memorandum N°307-2024-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, en adelante Reglamento, que indica "(... ) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)", a fin de continuar con la etapa de admisión y de corresponder otorgar la buena pro, aconteciendo lo siguiente:

**Detalle de los participantes**

Durante el plazo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE, cinco (03) participantes, según detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10046278254	GUZMAN LLERENA ISELA ROSA	13/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20107034413	YAVA S.A.C.	08/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/11/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20604968772	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C.	11/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20610303367	GROUP MELANIE EIRL	13/11/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	08/11/2024	Válido

**Detalle de los postores**

Conforme a lo programado en el cronograma del procedimiento de selección, el periodo de lance (electronico) se realizo el 20 de noviembre del 2024( 08:00 a 10:00 horas), habiendose cumplido dicho plazo, el encargado del OEC procede a veridicar las ofertas presentadas a travez del Sistema Electronico del Estado – SEACE.

En el presente procedimiento de selección, de los seis (6) participantes registrados en el SEACE, cuatro (04) de ellos presentaron sus ofertas electronicas, según se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado
1	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	19/11/2024	15:57:25	Valido
2	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/11/2024	17:24:40	Valido
3	20107034413	YAVA S.A.C.	18/11/2024	11:39:46	Valido
4	20604968772	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C.	19/11/2024	13:01:50	Valido



**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
 Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de  
 Junín y Ayacucho”

**Reporte de Resultados del Periodo de Lances**

Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, el SEACE, establecido el siguiente orden de prelación:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-31-2024-GOB.REG.TACNA-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20107034413	YAVA S.A.C.	591600
2	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	615000
3	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	660000
4	20604968772	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C.	680000

Fuente: SEACE v3.0

**Admisión de ofertas**

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.5 de la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, que indica “(...) **Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases. (...) En caso la documentación reúna las condiciones requeridas por las bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación. (...)**”, el encargado del OEC procede a verificar la documentación presentada por los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION	POSTORES	
	YAVA S.A.C.	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1).</b>	Presenta- Cumple	Presenta-Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta- Cumple	Presenta -Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2).</b>	Presenta -Cumple	Presenta-Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Presenta- Cumple	Presenta-Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el dominio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones <b>(Anexo N° 4)</b>	No corresponde	No corresponde



**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de  
Junín y Ayacucho"

<b>Requisito de Habilitación. -</b>		
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM, y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias	<i>Presenta -Cumple</i>	<i>Presenta- Cumple</i>
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>
<b>Orden de Prelación</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>

Luego de la revisión de la documentación de presentación obligatoria, se determina que las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en orden de prelación se encuentran **admitidas**.

En consecuencia, de acuerdo a los resultados finales obtenidos, el Órgano Encargado de las Contrataciones **OTORGA LA BUENA PRO** al postor: **YAVA S.A.C.** con **RUC N° 20107034413**, por el monto de **S/ 591,600.00 (Quinientos noventa y un mil seiscientos con 00/100 soles)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien.

No habiendo otro punto a tratar, concluye la sesión, suscribiendo el Sub Gerente de Abastecimiento, en su calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.

---

**Bach. Michael Andrés Alvarado Amones**  
Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones  
SIE N°31-2024-GOB.REG.TACNA  
Memorándum N°307-2024-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA